

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

RAZONES POR LAS QUE SIGUE SIN SER APLICADO EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD EL PERMISO PARENTAL RECOGIDO EN EL REAL DECRETO-LEY 5/2023, DE 27 DE JUNIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4100-0088]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0088, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a razones por las que sigue sin ser aplicado en el Servicio Cántabro de Salud el permiso parental recogido en el Real Decreto-Ley 5/2023, de 27 de junio.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0088]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario socialista por medio del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente interpelación,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la respuesta recibida por parte de la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria en la que se confirma el no cumplimiento del Real Decreto-Ley 5/2023, de 27 de junio, en el que, entre otras cosas, se transponen Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea. (11L/5300-0443)

Se interpela al gobierno de Cantabria acerca de:

Razones por las que se sigue sin ser aplicado en el Servicio Cántabro de Salud el Permiso Parental recogido en el Real Decreto-Ley 5/2023, de 27 de junio

En Santander, a 30 de abril de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."